



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MAYO 03 DE 2016

DIP. MARCOS BALANZI BÚZALI,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
JUSTICIA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chiapas, para crear el tipo penal de Pederastia.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN,  
DIPUTADO SECRETARIO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. MARCOS VALANCI BÚZALI

RECIBIDO  
3 MAY 2016

HORA 12:00  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. ARCHIVO.

anexar copia simple  
de la iniciativa